



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE GUAYAQUIL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**“Análisis de los procesos de importación
de cosméticos provenientes de China para la
comercialización en la ciudad de Guayaquil”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en Administración de empresas

**AUTOR: Melanie Fernanda Alaña Paladines
Johanna Maribel Machasilla Chadán
TUTOR: Stella Paola Delgado Figueroa**

Guayaquil-Ecuador
2023

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN**

Nosotros, **Melanie Fernanda Alaña Paladines** con documento de identificación N° **0923456867** y **Johanna Maribel Machasilla Chadán** con documento de identificación N° **1804434239**; manifestamos que:

Somos los autores y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Guayaquil, 30 de agosto del año 2023

Atentamente,



Melanie Fernanda Alaña
Paladines
0923456867



Johanna Maribel Machasilla
Chadán
1804434239

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Nosotros, **Melanie Fernanda Alaña Paladines** con documento de identificación No. **0923456867** y **Johanna Maribel Machasilla Chadán** con documento de identificación No. **1804434239**, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del Artículo Académico: **Análisis de los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil**, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Administración de empresas, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 30 de agosto del año 2023

Atentamente



Melanie Fernanda Alaña
Paladines
0923456867



Johanna Maribel Machasilla
Chadán
1804434239

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Stella Paola Delgado Figueroa con documento de identificación N° 0916656408, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“Análisis de los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil”**, realizado en conjunto por la Srta. **Melanie Fernanda Alaña Paladines**, con cédula de identidad No. **0923456867** y la Srta. **Johanna Maribel Machasilla Chadan**, con cédula de identidad No. **1804434239**, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, agosto 30 de 2023

Atentamente,



Eco. Paola Delgado Figueroa, Mgs.
Docente Carrera Administración de Empresas
Universidad Politécnica Salesiana

Análisis de los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil.

Analysis of the import processes of cosmetics from China for marketing in the city of Guayaquil.

Resumen

El Ecuador con el paso de los años ha fortalecido su relación comercial con China, ambos países generan un intercambio de bienes y servicios anualmente. El presente trabajo investigativo tiene como finalidad analizar los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil. La metodología utilizada corresponde a una investigación cualitativa que consiste en utilizar como técnica de investigación la entrevista, considerando como muestra 5 gerentes/propietarios de empresas o emprendimientos dedicadas a la comercialización de cosméticos provenientes de China. Adicional se utilizará como segunda técnica de investigación la encuesta, considerando como muestra 400 consumidores de cosméticos. Los resultados reflejaron que la importación de cosméticos se encuentra sujeta a normas específicas y requisitos legales donde las entidades reguladoras, como ARCSA y el INEN, juegan un papel crucial en asegurar que los productos cumplan con las normativas vigentes. Se llegó a la conclusión que el proceso de importación en Ecuador es fundamental para la actividad económica, y realizarlo de manera organizada y legal es crucial para garantizar un crecimiento sostenible y evitar riesgos financieros y de estabilidad. Y se observa un aumento en la importación de cosméticos desde China hacia Guayaquil, a pesar de los desafíos que implica. La mayoría de los encuestados expresaron su disposición a continuar importando estos productos debido a los beneficios percibido

Palabras clave Importaciones, Estrategias, Procesos, Comercialización, Calidad, cosméticos, consumidores, legal

Abstract

Ecuador over the years has strengthened its commercial relationship with China, both countries generate an exchange of goods and services annually. The purpose of this investigative work is to analyze the import processes of cosmetics from China for marketing in the city of Guayaquil. The methodology used corresponds to a qualitative research that consists of using the interview as a research technique, considering as a sample 5 managers/owners of companies or ventures dedicated to the marketing of cosmetics from China. Additionally, the survey will be used as a second research technique, considering 400 cosmetics consumers as a sample. The results reflected that the import of cosmetics is subject to specific regulations and legal requirements where regulatory entities, such as ARCSA and INEN, play a crucial role in ensuring that products comply with current regulations. It was concluded that the import process in Ecuador is fundamental for economic activity, and carrying it out in an organized and legal manner is crucial to guarantee sustainable growth and avoid financial and stability risks. And there is an increase in the import of cosmetics from China to Guayaquil, despite the challenges it entails. The majority of respondents expressed their willingness to continue importing these products due to the perceived benefits.

Keywords Imports, Strategies, Processes, Marketing, Quality, cosmetics, consumers, legal

1. Introducción

El comercio se ha convertido en una de las actividades económicas con mayor auge en la actualidad donde ha incrementado los procesos de importación y exportación, siendo el deber de cada país el implementar aquellas estrategias que permitan controlar los procesos de oferta y demanda para aprovechar de las múltiples ventajas que se pueden obtener al enviar productos a otros países donde habrá oportunidad de posicionarlos en un mercado mundial o traer diversos artículos con costos más económicos para venderlos a un valor más alto obteniendo mayores ganancias económicas (Cedeño et al., 2020).

La industria de las importaciones se ha convertido en una de las que tienen mayor influencia en la actualidad, siendo China, el país que aprovechando de los diversos acuerdos internacionales que le permiten comercializar sus productos alrededor del mundo, se ha convertido en un socio estratégico para América Latina, el cual ofrece inversión y préstamos para generar y mejorar las relaciones comerciales (Rodríguez et al., 2020).

Por otro lado, Ecuador es uno de los países que desde el 2012, al igual que varios países dentro del continente ha incrementado su relación comercial con China y cada año importa millones de productos tanto tecnológicos como alimentos, prendas de vestir, materiales para manufacturas, cosméticos, entre otros, debido a que en el país no se cuenta con industrias que realicen estas producciones y los costos son más económicos que en otros países (Delgado, 2019).

El sector de la cosmética es uno de los que ha experimentado mayor crecimiento en el mercado debido a la gran importancia que la belleza tiene en la actualidad, lo que ha generado que sea una de las fuentes de mayor ingreso de quienes trabajan en la comercialización de estos productos (Aguirre Moreno y Giraldo Duque, 2017). En el Ecuador este sector aumenta cada año un 10% y ocupa el 50% de los productos que se comercializan en el país, por lo que se han establecido diversos lineamientos y requisitos para importar estos productos que son establecidos desde un cuadro legal para evitar el comercio clandestino, las estafas y pérdidas económicas a los comerciantes (Robayo y Gilda, 2020).

China es uno de los países que mayor producción de cosméticos realiza y comercializa alrededor del mundo, además de ser la sede donde diversas marcas tienen sus fábricas de producción debido a los bajos costos de manufactura y mano de obra, es por ello que el Ecuador importa estos productos desde dicho país y cada vez son más las personas que se

interesan por traerlos para comercializarlos, siendo esta una de las mayores fuentes de empleo y recursos para varios emprendedores y comerciantes (Díaz, 2019).

Debido a ello y al crecimiento que dentro de los próximos años esta industria tendrá, es importante que sea de conocimiento cuales son las medidas y procedimientos que deben llevar para importar estos productos desde China al país de forma legal y así evitar problemas futuros, es por ello que el presente trabajo de investigación tiene como objetivo general analizar en detalle los procesos de importación de cosméticos de China para su comercialización en Guayaquil, mientras que los objetivos específicos se enfocan en identificar los requisitos legales y reglamentarios para la importación de cosméticos en Ecuador, evaluar los riesgos potenciales asociados con la importación de cosméticos chinos y proponer acciones estratégicas para minimizar dichos riesgos en el proceso de importación en Guayaquil. Con el logro de estos objetivos, se espera mejorar la eficiencia y el cumplimiento del proceso de importación de cosméticos provenientes de China en la ciudad de Guayaquil.

1.1 Importación

La importación se refiere a la acción de transportar algún bien o servicio de un país a otro para comercializarlo dentro de una zona o región e influye dentro de la actividad económica de un país (Villegas et al., 2019). Esta función es realizada por un importador, este es un individuo o entidad legal que participa en actividades de comercio exterior, específicamente en el proceso de importación. Esta actividad puede involucrar la adquisición de productos tanto de origen nacional como extranjero. Para ser considerado un importador legítimo en el país, es necesario estar debidamente registrado en las instancias pertinentes. Además, se requiere que no haya obligaciones pendientes con organismos como el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) y la Superintendencia de Compañías del Ecuador (Sandoval, 2018).

Los procesos de importación para su comercialización presentan una serie de desafíos y oportunidades que deben ser analizados y abordados de manera adecuada antes de tomar la decisión de llevar un acuerdo comercial con los proveedores para así evitar futuros conflictos de intereses y tomar los beneficios que para ambas partes estas pueden conllevar (Tejeda et al., 2019).

Entre los mayores desafíos que se pueden encontrar están en los requisitos legales y

regulatorios debido a que la importación de cosméticos está sujeta a regulaciones específicas en términos de etiquetado, registro y autorización de productos. Es fundamental que los importadores estén al tanto de estas regulaciones y cumplan con los requisitos establecidos por las autoridades competentes en Guayaquil. Esto implica obtener los permisos necesarios, asegurarse de que los productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos, y llevar a cabo los procedimientos de registro adecuados (Mancheno, Gamboa y Salinas, 2018)

Por otro lado, los aranceles y otros impuestos pueden representar una carga significativa en los costos de importación de los cosméticos chinos. Es necesario evaluar cuidadosamente los costos asociados con los aranceles y considerarlos en el precio final de los productos. Además, existen barreras no arancelarias, como los requisitos de certificación y pruebas de calidad, que pueden dificultar el proceso de importación. Los importadores deben estar preparados para enfrentar estos desafíos y cumplir con los requisitos establecidos para garantizar el cumplimiento normativo y la entrada exitosa de los productos al mercado de Guayaquil (Bonifaz, 2020).

Finalmente, la calidad y seguridad de los cosméticos importados son aspectos cruciales que deben ser considerados. Los importadores deben realizar una evaluación exhaustiva de los proveedores chinos para asegurarse de que cumplan con los estándares internacionales de calidad y seguridad. Esto implica realizar auditorías de calidad, obtener certificados de cumplimiento y realizar pruebas de laboratorio para asegurar que los productos sean seguros para su uso y cumplan con las regulaciones locales. La reputación de la marca y la confianza del consumidor están en juego, por lo que se deben tomar todas las precauciones necesarias para garantizar la calidad de los productos importados (Ministerio de Salud Pública, 2018).

A pesar de los desafíos que esta puede producir, también existen diversas ventajas, entre ellas encontramos la variedad de productos: China ofrece una amplia gama de productos cosméticos, desde productos para el cuidado de la piel hasta maquillaje y perfumes. Esta diversidad de productos brinda a los importadores la oportunidad de ampliar su oferta y satisfacer las necesidades del mercado local en Guayaquil. Al tener acceso a una amplia variedad de opciones, los importadores pueden diferenciarse de la competencia y atender a diferentes segmentos de mercado (Rodríguez, 2020)

También se encuentran los costos competitivos debido a que los cosméticos chinos suelen

ser más económicos en comparación con otras marcas internacionales. Esta ventaja de costos competitivos brinda a los importadores la oportunidad de ofrecer productos de calidad a precios más accesibles. Los precios competitivos pueden ser un factor clave para atraer a los clientes y ganar cuota de mercado en un entorno altamente competitivo (Mordorintelligenc, 2023).

Según (Mancheno, Gamboa y Salinas, 2018) importar no es algo complicado, pero requiere ser abordado con seriedad y diligencia. Es fundamental recordar que se está arriesgando capital y que el éxito del negocio depende directamente de prestar atención a los detalles. La planificación para importar, ya sea desde China u otro país, implica considerar cinco pasos importantes que son encontrar proveedores confiables, seleccionar el producto adecuado, conocer el entorno legal, determinar la vía de transporte y evaluar los costos de importación.

En Ecuador, las importaciones están accesibles para todas las personas, tanto ecuatorianos como extranjeros, ya sean individuos o empresas. Solo se requiere completar el proceso de registro como importador a través de la plataforma en línea del sistema Ecuapass y cumplir con los requisitos legales correspondientes (Incoterms, 2020).

Antes de emprender cualquier negociación, es esencial asegurarse de que los productos que se desean importar no estén sujetos a licencias o requisitos documentales específicos antes de su envío. La partida arancelaria constituye la principal referencia para identificar la documentación requerida y los aranceles que deben abonarse para facilitar la importación de la mercancía, esta es un sistema de nomenclaturas y códigos que facilitan la identificación y clasificación de las mercancías que serán importadas o exportadas. Este sistema suele fundamentarse en el Sistema Armonizado (SA), el cual es desarrollado y mantenido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El Sistema Armonizado es un marco internacional que establece categorías uniformes y códigos numéricos para las diversas mercancías, con el fin de agilizar los procedimientos aduaneros y facilitar el comercio entre los países alrededor del mundo y su objetivo es establecer un sistema de códigos y descripciones que faciliten la clasificación de productos similares que se comercian a nivel internacional. Este sistema está compuesto por 97 capítulos que contienen partidas y subpartidas como variables (Alcaraz Rodríguez, 2020)

1.2 Restricción a las importaciones

A lo largo de su historia, la industria de la belleza ha enfrentado desafíos debido a diversas razones, como las limitaciones impuestas en la venta de productos cosméticos. Estas restricciones han sido implementadas debido a preocupaciones sobre la falta de avance en la producción nacional, ya que se considera que la capacidad de fabricación de cosméticos en el país no es lo suficientemente robusta según las autoridades pertinentes (Cuichan Herrera, 2020).

Según (Cedeño, Quiñonez, & Balas, 2020) afirma que “La importación y venta de productos cosméticos, de higiene y de tocador enfrenta desafíos significativos. Uno de estos desafíos está relacionado con la Resolución 116 emitida por el Comité de Comercio Exterior (Comex), que establece la obligatoriedad del Certificado de Reconocimiento como documento respaldatorio para la Declaración Aduanera”. Además, los reglamentos técnicos del Instituto Nacional de Normalización, específicamente el 93 y el 88, tienen relevancia en este contexto. El reglamento 93 incluye un catálogo de 293 subpartidas que requieren evaluaciones previas antes de la importación (INEN, 2018).

Las instituciones pertinentes solicitan a los importadores una documentación específica, lo cual implica cumplir con una serie de requisitos antes de realizar la adquisición de cosméticos o artículos de belleza en el extranjero o mercado internacional. Uno de los requisitos más importantes es la obtención de certificados de conformidad. Estas medidas se implementan con el propósito de salvaguardar la salud de los consumidores y asegurar que los productos adquiridos sean seguros para su uso. Así, se brinda la confianza de que cada producto cumple con las normativas y estándares requeridos, ya que existen normas establecidas para los bienes importados.

El gobierno tiene como objetivo promover mejoras tanto para las grandes empresas como para las pequeñas en la industria de la belleza. En esta línea, se ha anunciado la eliminación de más de doscientas subpartidas arancelarias. Estas subpartidas estaban relacionadas con cincuenta Reglamentos Técnicos Ecuatorianos (RTE) que ya no estarán bajo el control de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) (Chuquin y Idrogo, 2022).

El gobierno implementa estos incentivos como parte de su compromiso con la facilitación del comercio y el cumplimiento de los acuerdos internacionales. La derogatoria de esta resolución se alinea con los objetivos de la Secretaría General de la Comunidad Andina

(CAN) en cuanto a la simplificación y agilización del comercio, lo que a su vez permite a Ecuador expandirse en los mercados internacionales, generando beneficios significativos para el país (Incoterms, 2020).

Se implementará un control posterior para verificar que los productos importados cumplan con las normas de calidad requeridas para su consumo. Este proceso se llevará a cabo mediante una supervisión que se enfocará directamente en los propietarios de las instalaciones habilitadas para la importación. Estos dueños deberán garantizar que los productos cumplen con los estándares de calidad establecidos, asegurando que los artículos estén en buenas condiciones y listos para ser exhibidos en las vitrinas.

De igual manera, las revisiones seguirán siendo efectivas con el propósito de cumplir con las expectativas de la ciudadanía y de brindar productos de alta calidad al consumidor final. Estas revisiones seguirán un enfoque procedimental que garantiza la asignación efectiva de recursos para cada etapa de revisión. Si un producto no cumple con los procesos establecidos de manera efectiva, se evaluarán las medidas necesarias. En caso de que surjan inconvenientes o procesos incorrectos, se tomarán medidas para demostrar la no conformidad con los requisitos establecidos (Alcaraz Rodríguez, 2020).

Según la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia El histórico acuerdo entre Ecuador y China abre las puertas de la exportación a un mercado de 1.400 millones de consumidores. Quito, Ecuador. El Gobierno del Ecuador suscribió la noche de este miércoles 10 de mayo, el Tratado de Libre Comercio (TLC) con la República Popular de China. Este acuerdo, que forma parte de la política de apertura comercial, permitirá que el 99.6% de las exportaciones ecuatorianas ingresen a este mercado con 0 % arancel. El Presidente Guillermo Lasso aseguró que el documento firmado con la segunda mayor economía del mundo se traduce en "bienestar para los ciudadanos; se convierte en los motores del desarrollo y en más ingresos para miles de familias", pues China tiene 1.400 millones de potenciales consumidores. Precisamente, el Mandatario recalzó que "con el acceso de nuestros productos a China tendríamos un aumento de 3.000 a 4.000 millones de dólares adicionales en exportaciones proyectadas hasta el 2030. Este será un efecto directo del TLC". Asimismo, para el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca, Julio Prado, este TLC trae consigo mejores oportunidades de competitividad por cuanto Ecuador tendrá acceso a insumos y bienes de capital que permitirán reducir los costos de producción de las empresas, y así incrementar su productividad.

“Este acuerdo comercial consolida las puertas abiertas al comercio bilateral y la inversión, considerando los intereses de ambos países y amplía las oportunidades de colaboración conjunta para lograr un desarrollo más sostenible de nuestros países en el presente y futuro”, dijo Prado. (Cuichan, 2020).

A partir de esta negociación se ha podido visualizar que las exportaciones se han incrementado ya que se puede abastecer al mercado exterior, gracias a que los productos ecuatorianos tienen aceptación en el mercado internacional; las ventajas de este acuerdo para la Unión Europea es que los países que integran el bloque no pagan aranceles por la compra de productos no tradicionales desde Ecuador.

Es fundamental destacar que el mercado internacional presenta altos estándares de calidad para los productos que ingresan. Esta demanda por calidad hace que los productos nacionales deban cumplir con estas exigencias para poder ser exportados exitosamente. En este sentido, es particularmente relevante en el caso de las importaciones de productos de belleza (INEN, 2018).

Los acuerdos comerciales entre Ecuador y China pueden haber abierto nuevas oportunidades para la exportación de productos cosméticos ecuatorianos al mercado chino. China es un mercado gigante y en crecimiento para productos de belleza y cuidado personal, por lo que este acuerdo podría haber impulsado un aumento en las exportaciones de cosméticos. Es fundamental destacar que el mercado internacional presenta altos estándares de calidad para los productos que ingresan. Esta demanda por calidad hace que los productos nacionales deban cumplir con estas exigencias para poder ser exportados exitosamente. En este sentido, es particularmente relevante en el caso de las importaciones de productos de belleza (INEN, 2018).

2. Materiales y métodos

Para poder alcanzar el objetivo principal de la investigación se deben lograr los objetivos específicos propuestos en el estudio: (OE1) Identificar los requisitos legales y reglamentarios para la importación de cosméticos en Ecuador, incluyendo las normas específicas aplicables a los productos provenientes de China. (OE2) Evaluar los riesgos potenciales de la importación de cosméticos provenientes de China, tales como problemas de calidad, incumplimientos legales, retrasos en la entrega o cambios en la normativa. (OE3) Proponer acciones estratégicas para minimizar los riesgos de los procesos de importación de

cosméticos provenientes de China para su comercialización en la ciudad de Guayaquil.

Para cumplir con los objetivos mencionados, se emplea una investigación cualitativa que consiste en utilizar como técnica de investigación la entrevista, considerando como muestra 5 gerentes/propietarios de empresas o emprendimientos dedicadas a la comercialización de cosméticos provenientes de China. El formulario estará compuesto por 8 preguntas abiertas dirigidas a identificar los factores que han incidido sobre los riesgos potenciales de la importación de cosméticos desde China, las mismas que serán analizadas y fundamentadas de manera teórica. Posteriormente se recolectarán datos de otros estudios con la finalidad de contrastar los resultados obtenidos en la entrevista.

Adicional se utilizará como segunda técnica de investigación se llevará a cabo una encuesta en la que se pretende encuestar a un total de 384 personas. Esta encuesta se realizará mediante el uso de un cuestionario diseñado en Google Forms y se promocionará exclusivamente en redes sociales dirigidas al público femenino. El cuestionario estará compuesto por ocho preguntas de opción múltiple diseñadas para identificar los factores que pueden influir en los riesgos potenciales asociados con la comercialización de productos cosméticos chinos. Estas preguntas serán analizadas y fundamentadas teóricamente.

Para determinar el tamaño de muestra necesario (n), se utilizó la siguiente fórmula

$$\frac{Z^2 (P * Q) (N)}{(e^2)(N) + (Z^2)(P * Q)}$$

n=	?
Z= Margen de confianza	1,96
P=	0,5
Q= Margen de confiabilidad	0,5
e= Error admisible	0,05
N=Tamaño de la población	1.312.062

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,25) (8.507)}{(0,05^2)(1.312.062) + (1,92^2)(0,25)} = \frac{(3,84)(0,25) (8.507)}{(0,0025)(1.312.062) + (3,84)(0,25)}$$

$$n = \frac{8.170}{21,27 + 0,96} = \frac{8.170}{22,23} = 384$$

3. Resultados

La entrevista se realizó a 5 gerentes y propietarios de empresas y emprendimientos dedicados a la comercialización de cosméticos provenientes de China, el formulario está compuesto por 8 preguntas abiertas y se realizó con la finalidad de conocer sobre los riesgos potenciales de la importación de estos productos del país mencionado. En el cuadro se refleja de manera general los resultados:

Tabla 1

Resultado de las entrevistas

¿Cuáles son las normas específicas aplicables a los productos provenientes de China?	Contar con registro sanitario, etiquetado en cada unidad, las del ARCSA e INEN
¿Cómo se asegura de que sus productos cumplen con todos los requisitos legales y reglamentarios?	Constatar que todos los productos cuenten con registro sanitario, que cuenten con etiquetado, proveedores seguros y certificados
¿En base a su experiencia qué tipo de problemas ha tenido en la importación de cosméticos de China?	Atrasos en fecha de embarque, comisión del producto por falta de etiqueta, inconformidad con la presentación del producto, problemas de aduana
¿Cuáles son los riesgos potenciales de importar cosméticos de China?	Problemas con la calidad, robos en el proceso de importación, que no cuenten con registro sanitario
¿Qué medidas adicionales se podrían implementar en las aduanas de Guayaquil para fortalecer la inspección y control de los cosméticos chinos importados y reducir los riesgos sanitarios y de seguridad?	Tener más control con el importador, inducción al personal de aforo, control a las importadoras
¿Cuál es la viabilidad de establecer un registro obligatorio de importadores de cosméticos en Guayaquil para garantizar que solo empresas autorizadas comercialicen estos productos?	No es viable porque todo emprendedor puede tener interés en importar este tipo de productos
¿Cuáles son las principales fuentes de información y actualización sobre regulaciones y estándares de calidad para cosméticos en China?	ECUAPASS, SENA E, ARCSA
¿Qué estrategias se pueden implementar para fomentar la colaboración entre las autoridades de control, las empresas importadoras y consumidores?	Apps para llevar el control de la veracidad de los proveedores, contar con personal certificado, inducción y capacitación en comercio exterior, facilidad para realizar denuncias o quejas por productos en mal estado

Nota. Elaboración propia

Se evidenció que entre los mayores riesgos que se puede dar dentro del proceso de importación es no cumplir con las normas establecidas que son contar con registro sanitario y etiquetado, además que para ello el sujeto que está importando debe asegurarse de realizar el proceso con un proveedor seguro y certificado. Entre los mayores problemas que se perciben están los atrasos que se dan debido a las fechas de embarque de los productos, inconformidad con la presentación del producto al tenerlo, los problemas que se generan dentro de aduana y los robos que se realizan en el proceso de importación.

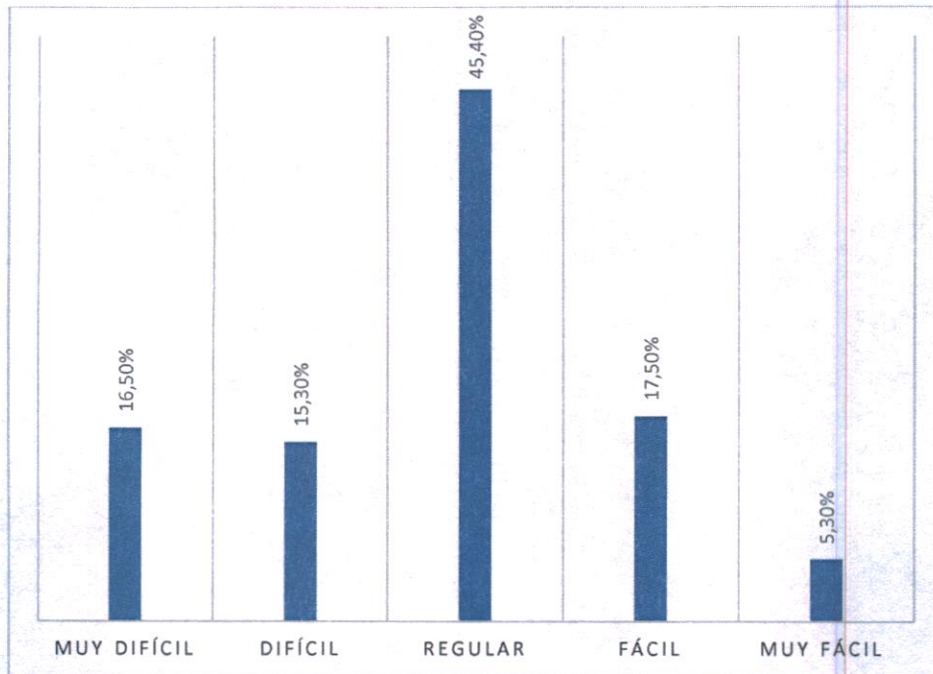
Para evitar este tipo de problemáticas es importante que se dé un mayor control del importador, inducciones al personal de aforo y control a las importadoras que realizan estos pedidos, además, deben estar al pendiente de todos los lineamientos establecidos que pueden encontrar en ECUAPASS, SENA E Y ARCSA. Para mejorar este servicio deben aplicarse ciertas estrategias como apps de información, capacitación de personal, facilitar procesos de denuncias y reclamos.

Se aplicó la encuesta donde el análisis detallado de los resultados proporciona una comprensión clara de los desafíos, prácticas y consideraciones fundamentales en la importación de cosméticos desde China hacia Guayaquil. Estos resultados revelan una serie de aspectos que son vitales para comprender la dinámica y las implicaciones de esta tendencia como: Tendencias estacionales y de moda, aumento de la demanda por productos naturales y orgánicos.

En la sección 2 de la metodología, se presenta un cuestionario que consta de 8 preguntas, para lo cual tomamos las preguntas relacionadas con los objetivos de la investigación, establecidos en las variables. Los resultados y análisis se basarán en las respuestas obtenidas a estas 4 preguntas específicas

Figura 1

Probabilidad existente de que los cosméticos provenientes de China sean de calidad y seguros

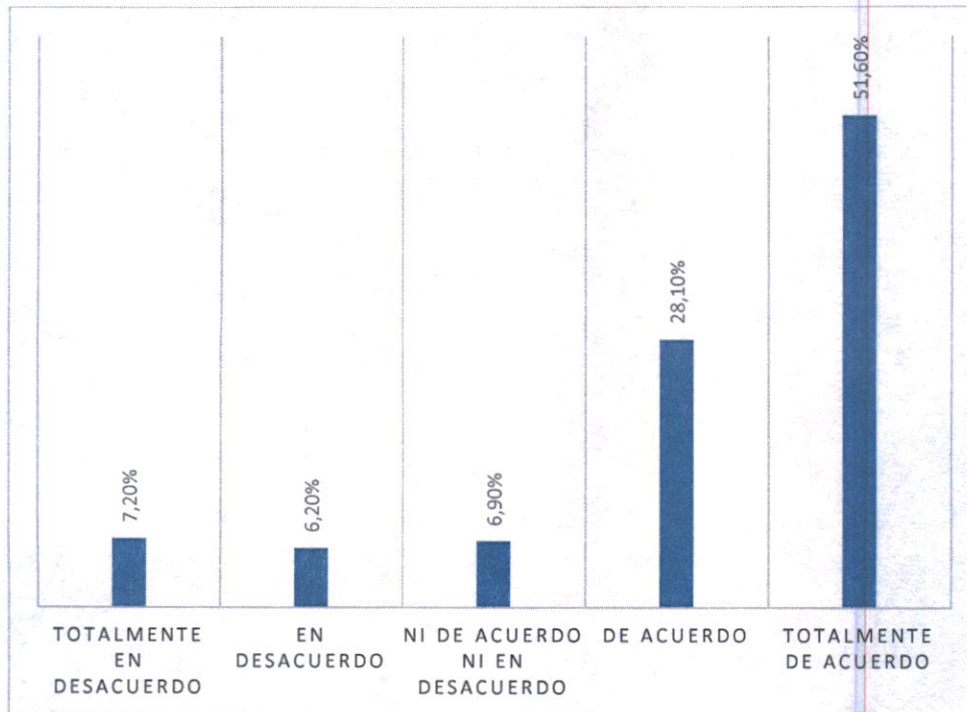


Nota. Elaboración Propia

Los resultados de las encuestas revelan las percepciones de las personas encuestadas acerca de la calidad y seguridad de los cosméticos provenientes de China. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,4% de los participantes considera que existe una posibilidad regular de que estos productos sean de calidad y seguros para ellos. Por otra parte, el 17,5% opina que es fácil encontrar cosméticos de calidad y seguros provenientes de China. Sin embargo, un 16,5% de los encuestados sostiene que es muy difícil que estos productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad que desean. Además, un 15,3% de las personas consultadas encuentra difícil esta posibilidad en términos de calidad y seguridad. Estos resultados indican una gama de opiniones en cuanto a la percepción de la calidad y seguridad de los cosméticos chinos.

Figura 2

¿Cree usted que se deberían implementar medidas para fortalecer la inspección y control de los cosméticos chinos importados y reducir los riesgos sanitarios?

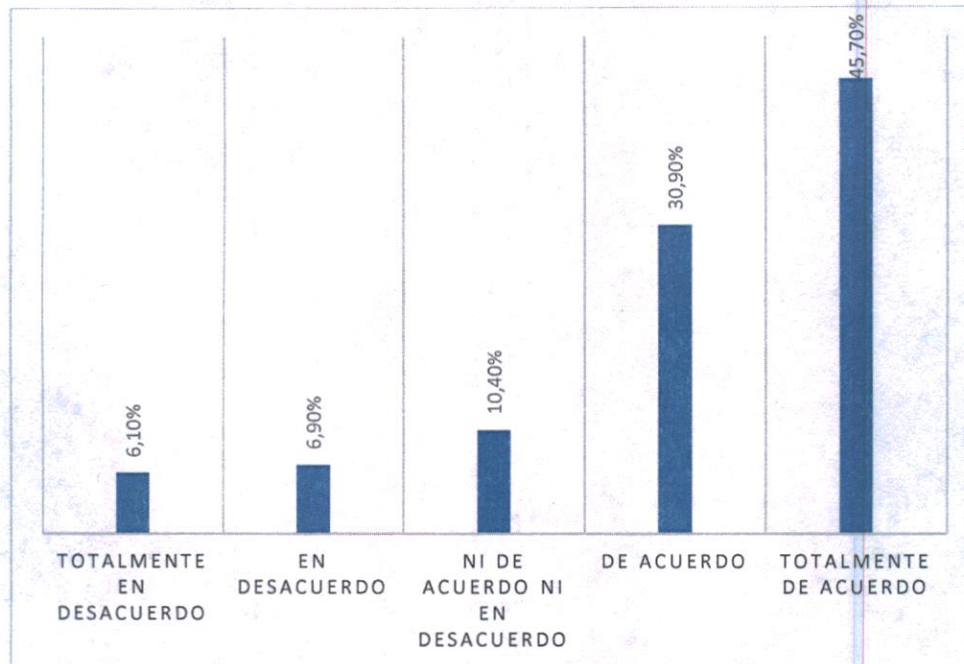


Nota. Elaboración Propia

Los resultados de las encuestas revelan la opinión de las personas encuestadas acerca de la implementación de medidas para fortalecer la inspección y control de los cosméticos chinos importados con el objetivo de reducir los riesgos sanitarios. Según los datos obtenidos, un 51,6% de los participantes está totalmente de acuerdo con esta idea. Asimismo, un 28,1% expresa estar de acuerdo con la propuesta. Estos resultados indican un amplio respaldo por parte de la mayoría de los encuestados a la implementación de medidas más rigurosas de inspección y control para los productos cosméticos importados de China, con una parte considerable que respalda la iniciativa de manera total y otra que lo hace en cierta medida.

Figura 3

¿Considera usted viable establecer un registro obligatorio de importadores de cosméticos en Guayaquil para garantizar que solo empresas autorizadas comercialicen estos productos?

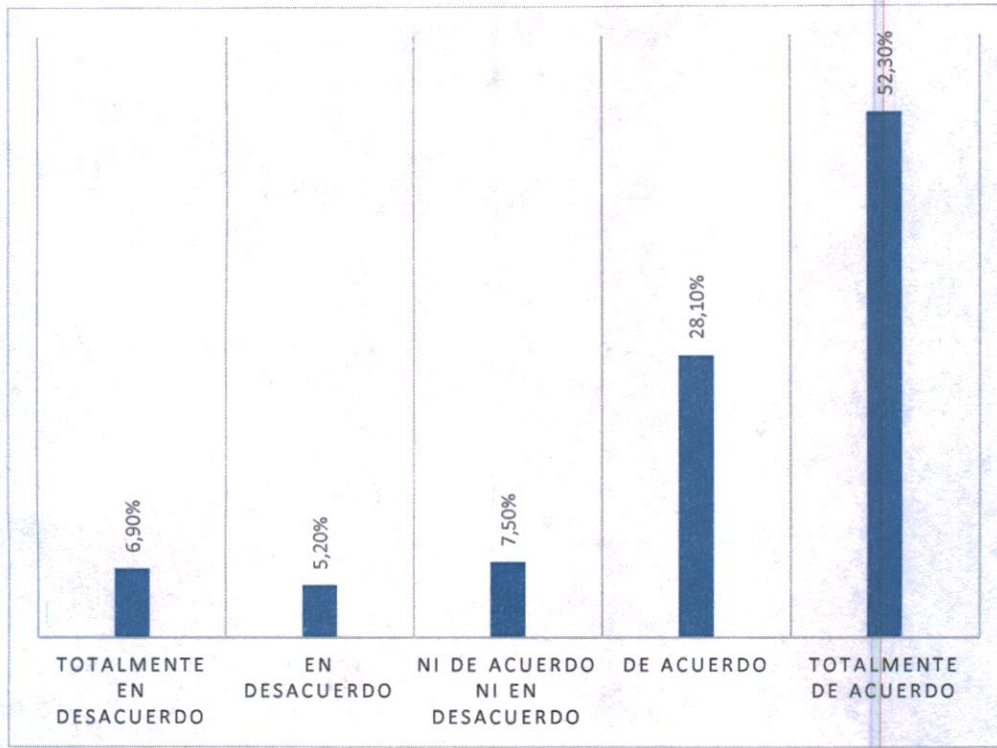


Nota. Elaboración Propia

Los resultados de las encuestas muestran la percepción de las personas encuestadas con respecto a la viabilidad de implementar un registro obligatorio de importadores de cosméticos en Guayaquil. Según los datos obtenidos, un 45,7% de los participantes está completamente a favor de establecer este registro. Además, un 30,9% expresa estar de acuerdo con la idea. Por otro lado, el 10,4% de los encuestados no muestra una opinión definitiva, ya que no se encuentra ni a favor ni en contra de la propuesta. Estos resultados indican un respaldo significativo hacia la implementación del registro obligatorio de importadores de cosméticos en Guayaquil, con una mayoría que muestra diversos niveles de acuerdo y una mínima que se mantiene neutral en su opinión al respecto.

Figura 4

¿Se deberían implementar estrategias para fomentar el consumo de productos cosméticos estableciendo las advertencias y riesgos para la salud de los consumidores?



Nota. Elaboración Propia

Los resultados de las encuestas revelan la opinión de las personas encuestadas acerca de la implementación de estrategias para fomentar el consumo de productos cosméticos a través del establecimiento de advertencias y riesgos para la salud de los consumidores. Según los datos recopilados, un 52,3% de los participantes está totalmente de acuerdo con esta propuesta. Además, un 28,1% expresa su acuerdo con la idea. Estos resultados indican un respaldo sólido por parte de la mayoría de los encuestados a la implementación de estrategias que promueven el consumo de productos cosméticos al proporcionar información transparente sobre las advertencias y riesgos para la salud de los consumidores.

Conclusión y discusión

El proceso de importación en el país es uno de los más relevantes para la actividad económica, por lo que realizarlos de manera organizada y legal va a beneficiar a largo plazo a que estos puedan tener mayor crecimiento, por lo que estar al tanto de las normativas a seguir para realizar las importaciones es fundamental para no realizar posesos bajo el desconocimiento que puedan poner en riesgo sus patrimonios y estabilidad.

El objetivo principal fue analizar los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil, se concluye que en el país tiene un gran auge la importación de este sector, a pesar de los diversos retos que genera el traer cosméticos de la otra parte del mundo, la mayor parte de la muestra constató que hay una alta posibilidad que continúen importando estos productos aun con las dificultades que estas generan y las reglas que deban seguir por los beneficios percibidos. El incremento de las compras por internet tanto en los consumidores como en las Pymes comerciales de Guayaquil ha propiciado el alza de importaciones en este sector (Peñañiel & López. 2012).

El primer objetivo específico fue identificar los requisitos legales y reglamentarios para la importación de cosméticos en Ecuador, incluyendo las normas específicas aplicables a los productos provenientes de China, se concluye que según lo establecido por Hoyos y Castro (2017), la importación de cosméticos se encuentra sujeta a normas específicas y requisitos legales donde las entidades reguladoras, como ARCSA y el INEN, juegan un papel crucial en asegurar que los productos cumplan con las normativas vigentes. El primero de estos requisitos es la obtención del registro sanitario que es un procedimiento que implica la evaluación exhaustiva de los productos por parte de las autoridades competentes para asegurarse de que cumplen con los estándares de seguridad y calidad establecidos. Sin el registro sanitario correspondiente, los productos no pueden ser importados ni comercializados legalmente en Ecuador.

El segundo objetivo fue evaluar los riesgos potenciales de la importación de cosméticos provenientes de China, tales como problemas de calidad, incumplimientos legales, retrasos en la entrega o cambios en la normativa, se concluye que tal como lo menciona Enríquez (2012), los mayores riesgos son que estos pueden no cumplir con los estándares de calidad como son estar compuestos por ingredientes seguros, mantener su calidad y eficacia en su vida útil, tener un etiquetado preciso, tener ausencia de contaminantes, pasar por pruebas y evaluaciones, constar con un cumplimiento normativo y buenas prácticas de fabricación. Los

resultados de la encuesta ofrecen una perspectiva valiosa sobre la percepción de calidad y seguridad de los cosméticos provenientes de China por parte de los consumidores en Guayaquil. Estos datos son cruciales para evaluar los riesgos potenciales mencionados en el segundo objetivo, donde se señala que Los mayores riesgos en la importación de cosméticos de China están relacionados con su posible incumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y regulación necesarios, como lo menciona Enríquez (2012). Los riesgos incluyen la composición de ingredientes seguros, el mantenimiento de la calidad y eficacia a lo largo de su vida útil, el etiquetado preciso, la ausencia de contaminantes, la necesidad de someterse a pruebas y evaluaciones, y el cumplimiento normativo y las buenas prácticas de fabricación. Estos resultados de la encuesta respaldan la importancia de abordar estos desafíos en el proceso de importación de cosméticos desde China hacia Guayaquil.

El tercer objetivo fue proponer acciones estratégicas para minimizar los riesgos de los procesos de importación de cosméticos provenientes de china para su comercialización en la ciudad de Guayaquil, en esto se propone implementar sistemas tecnológicos como apps donde se actualice información sobre los reglamentos a seguir o donde se pueda ejecutar el proceso de importación de manera segura donde el comerciante pueda llevar el control de sus pedidos, también realizar capacitación constante e inducciones de comercio exterior a los trabajadores de aduanas y comerciantes para que sepan manejar estos procesos bajo las diversas normativas y crear un espacio donde se puedan realizar denuncias o quejas por productos que están retenidos, demoran o están en mal estado.

A pesar de que los comerciantes pueden encontrarse con diversas dificultades al desear emprender con productos cosméticos, es una industria que cada día crece más y aquellos que toman el riesgo de prepararse y capacitarse, a pesar de los retos, son aquellos que luego obtendrán los beneficios por alinearse a los estatutos legales y normativas establecidas en el país. También se puede mencionar que es imprescindible que las empresas deban diseñar y aplicar tácticas publicitarias enmarcadas en estrategias de marketing de guerrilla que les permita tener mayor presencia en el mercado (Nacipucha, Chila & Estrada, 2017).

Bibliografía

- Alcaraz, R. (2020). El emprendedor de éxito. En Obtenido de biblioteca.uazuay.edu.ec
- Argudo, G. (2016). Tendencia del mercado cosmético ecuatoriano. En Obtenido de <http://www.inteligenciaproductiva.gob.ec>
- Bonifaz, A. (2020). Barreras no arancelarias y su impacto en las Importaciones Ropa. En Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/52523>
- Cedeño, Quiñonez y Balas (2020). Los certificados de calidad ecuatoriano y su incidencia en las importaciones. *Revista Universidad y Sociedad*.
- Cuichan S. (2020). "importación de productos de belleza a partir de e-commerce para las ventas en la ciudad de Guayaquil. Universidad de Guayaquil. En obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec>
- Chuquin, P. y Idrogo C. (2022). Los incentivos brindados por las empresas de venta directa del sector cosmético e higiene como factor en el proceso motivacional de la fuerza de ventas independientes en Lima Metropolitana: *estudio de caso múltiple*. *Pucp*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/22738>
- Delgado, R. (2019). Impacto de las importaciones no petroleras desde China, en la balanza comercial del Ecuador, período 2013-2017. *Innova Research Journal*, 4(3), 205-216.
- Díaz, M. (2019). El sector de la cosmética en China. En Obtenido de <https://idus.us.es>
- Enríquez, M. (2012). Riesgos del Trabajo en el Sistema de Gestión de Calidad. *Revista Scielo*, 33(2), 100-111. En Obtenido de <http://scielo.sld.cu/scielo>.
- Fernández, Vidal y López (2022). Técnicas comunicativas para la modificación de la opinión pública en el sector de la cosmética masculina. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 12, 201-222. En Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8739050>

Gómez (2018). Control Tradicional de la Calidad. Gestión de Operaciones. En Obtenido de <https://ocw.unican.es/pluginfile>.

Hoyos y Castro (2017). metodología de la investigación. Algunas consideraciones sobre la cátedra. *Revista ánfora*.

INEN. (2018). www.normalizacion.gob.ec. En Obtenido de www.normalizacion.gob.ec

Incoterms. (2020). Cesce seguros de tu éxito. En Obtenido de <https://www.cesce.es/es/w/asesores-de-pymes/incoterms-sistema-crucial-comercio-internacional>

Játiva, S, (2013). Plan de negocio para comercialización de la línea de producto de cuidado labial, para la empresa Victoriaimports. *Universidad de las Américas*. En Obtenido de <https://dspace.udla.edu.ec>

Mancheno y Gamboa. (2018). El branding como herramienta para el posicionamiento en la industria cosmética. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 82-88. En Obtenido de <http://scielo.sld.cu/scielo>.

Ministerio de salud pública. (2018). Normativa sanitaria para productos cosméticos, productos de higiene. En Obtenido de <https://www.controlsanitario.gob.ec>

Mordorintelligence. (2023). www.mordorintelligence.com. En Obtenido de <https://www.mordorintelligence.com>

Montenegro, C, Pereira, M., & Soloaga, I. (2011). El efecto de China en el comercio internacional de América Latina. *Revista Scielo*, 38(2). En Obtenido de doi: <http://dx.doi.org>

Moreta, V. (2014). Propuesta de manual del proceso de importación de productos y de prevención de delitos aduaneros". *Universidad central del Ecuador*. En Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec>

Park (2018.). Plan de negocio para la creación de una casa de maquillaje por medio de la

importación de cosméticos de la marca Etude House de Corea del Sur. Quito: *Universidad de las Américas*.

Ramírez y Zwerg (enero-junio de 2012). Metodología de la investigación: más que una receta. 20, 91-111. en Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327350004>

Rodriguez, Benalcázar, Pozo, y Soza, (2020). China una alianza favorable o desfavorable para américa latina y su influencia en la economía de Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*.

Robayo, y Gilda, (2020). Análisis de las importaciones de cosméticos en el Ecuador y su aporte a la generación de empleo en el mercado laboral femenino, periodo 2015 – 2018. en Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec>

Rodríguez, (2020). El e-commerce y las Mis pymes en tiempos de Covid-19. *Revista espacios*, 100-118. Obtenido de www.revistaespacios.com

Salazar, (2016). Estudio de factibilidad para la importación y comercialización de productos de belleza y maquillaje para el cuidado de la piel en la ciudad de Quito. Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec>

Sandoval, (2018). Proyecto de factibilidad para la importación y comercialización de cristal plano de construcción, desde china, para la comercial vera en la ciudad de Riobamba, en el año 2017. Escuela superior politécnica de Chimborazo. En obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec>

Service (2017). Acuerdo Comercial Obtenido de https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf

Tejeda, Blanco y Guerra (2019). Factores que impulsan las importaciones de las empresas de alimentos procesados, mejorando su competitividad. *Revista Scielo*, 48(124). en Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782019000200002&lng=es&nrm=iso

Torres, (2022). Análisis del proceso de la decisión de compra de cosméticos basados en productos naturales en la ciudad de Medellín. Medellín: *Universidad EAFIT*. En Obtenido de <https://repository.eafit.edu.co>

Villegas, Salazar, Fernández y Mendoza, (2019). Elasticidades de corto y largo plazo en las importaciones de Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 217-231.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

FORMATO PARA VALIDACIÓN DEL/LOS INSTRUMENTO(S) DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1. INSTRUCCIONES PARA VALIDADOR

1. Lea detenidamente los objetivos de la investigación y los instrumentos de recolección de información.
2. Concluir acerca de la pertinencia entre los objetivos y los ítems o preguntas del instrumento.
3. Determinar la calidad técnica de cada ítem, así como la adecuación de éstos al nivel cultural, social y educativo de la población a la que está dirigido el instrumento.
4. Consignar las observaciones en el espacio correspondiente.
5. Realizar la misma actividad para cada uno de los ítems, utilizando las siguientes categorías:

• **CORRESPONDENCIA DE LAS PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO CON LOS OBJETIVOS**

Marque en la casilla correspondiente

- a. **P:** Pertinencia
- b. **NP:** No pertinencia

En caso de marcar **NP** pase al espacio de observaciones y justifique su opinión.

• **CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD.**

Marque en la casilla correspondiente:

- a. **O:** Óptima
- b. **B:** Buena
- c. **R:** Regular
- d. **D:** Deficiente

En caso de marcar R o D, por favor justifique su opinión en el espacio de observaciones.

• **LENGUAJE**

- a. Marque en la casilla correspondiente:
- b. **A:** Adecuado
- c. **I:** Inadecuado

En caso de marcar I, justifique su opinión en el espacio de observaciones.

Cuestionario para la entrevista:

Entrevista dirigida a expertos en procesos de importación de cosméticos

Objetivo: Analizar los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil.

NOTA: LAS PREGUNTAS 1,2,3y 4 SE BASA EN EL OBJETIVO 2 Y 6,7,8 y 9 SE BASA EN EL OBJETIVO 3

1. ¿Cuáles son las normas específicas aplicables a los productos provenientes de China?
2. ¿Cómo se asegura de que sus productos cumplen con todos los requisitos legales y reglamentarios?
3. ¿En base a su experiencia qué tipo de problemas ha tenido en la importación de cosméticos de China?
4. ¿Cuáles son los riesgos potenciales de importar cosméticos de China?
5. ¿Qué medidas adicionales se podrían implementar en las aduanas de Guayaquil para fortalecer la inspección y control de los cosméticos chinos importados y reducir los riesgos sanitarios y de seguridad?
6. ¿Cuál es la viabilidad de establecer un registro obligatorio de importadores de cosméticos en Guayaquil para garantizar que solo empresas autorizadas comercialicen estos productos?
7. ¿Cuáles son las principales fuentes de información y actualización sobre regulaciones y estándares de calidad para cosméticos en China?
8. ¿Qué estrategias se pueden implementar para fomentar la colaboración entre las autoridades de control, las empresas importadoras y consumidores??

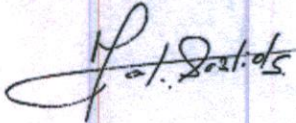
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

Tema del trabajo de titulación: Análisis de los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil

Autores: Melanie Fernanda Alaña Paladines / Johanna Maribel Machasilla Chadán

Nombre del Instrumento de recolección de datos: Cuestionario de preguntas para realizar una entrevista dirigida a gerentes/propietarios de empresas o emprendimientos dedicadas a la comercialización de cosméticos provenientes de China.

Objetivos General: Analizar los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil.

ITEM / preguntas (Cantidad en función de cuántas preguntas tenga el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos de la investigación/instrumento P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	X			X				X	
2	X			X				X	
3	X			X				X	
4	X			X				X	
5	X			X				X	
6	X			X				X	
7	X			X				X	
8	X			X				X	
DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: MARCELO BASTIDAS Profesión: ING EN ESTADÍSTICA Cargo: DOCENTE Fecha: 09/08/2023						Firma:  C.I. 0910621465		

Observaciones
Generales _____

Documento a ser mencionado en la tesis y colocado en Anexo

Cuestionario para la encuesta:

Encuesta dirigida a consumidores de cosméticos

Objetivo: Analizar los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil.

1. ¿Qué tan probable es que compre productos cosméticos provenientes de China?

- Muy difícil
- Difícil
- Regular
- Fácil
- Muy fácil

2. ¿Qué probabilidad existe de que los cosméticos provenientes de China sean de calidad y seguros para Usted?

- Muy difícil
- Difícil
- Regular
- Fácil
- Muy fácil

3. ¿Puede distinguir el origen de un producto cosmético?

- Muy difícil
- Difícil
- Regular
- Fácil
- Muy fácil

4. ¿Compraría un producto cosmético basándose en el país de origen donde se produce?

- Muy difícil
- Difícil
- Regular
- Fácil
- Muy fácil

5. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por un producto cosméticos proveniente de China?

- 1- 3 Dólares
- 3-5 dólares
- 5 – 7 dólares
- 7 – 9 dólares
- 10 dólares en adelante

6. ¿Cree Usted que se deberían implementar medidas para fortalecer la inspección y control de los cosméticos chinos importados y reducir los riesgos sanitarios?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

7. ¿Considera usted viable establecer un registro obligatorio de importadores de cosméticos en Guayaquil para garantizar que solo empresas autorizadas comercialicen estos productos?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8. ¿Se deberían implementar estrategias para fomentar el consumo de productos cosméticos estableciendo las advertencias y riesgos para la salud de los consumidores?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

Tema del trabajo de titulación: Análisis de los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil.

Autores: Melanie Fernanda Alaña Paladines / Johanna Maribel Machasilla Chadán

Nombre del Instrumento de recolección de datos: Cuestionario de encuesta dirigido a clientes.

Objetivos General: Analizar los procesos de importación de cosméticos provenientes de China para la comercialización en la ciudad de Guayaquil.

ITEM / preguntas (Cantidad en función de cuántas preguntas tenga el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos de la investigación/instrumento P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1		X		X				X	
2		X		X				X	
3		X		X				X	
4		X		X				X	
5		X		X				X	
6		X		X				X	
7		X		X				X	
8		X		X				X	
DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: MARCELO BASTIDAS Profesión: ING EN ESTADÍSTICA Cargo: DOCENTE Fecha: 09/08/2023						Firma:  C.I. 0910621465		

Observaciones Generales _____

Documento a ser mencionado en la tesis y colocado en Anexos